

Referencia:	<b>2021/00009535M</b>
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26.05.2022</b>

**DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

---

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 26.05.2022 se actuó lo siguiente respecto de los **INFORMES MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 07.02.2022 LOTES 1a y 2a. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y/O DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS GESTIONADAS DESDE EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA”, DIVIDIDO EN DOS LOTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0042/21 (EXPTE. TAO 2021/00009535M). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que el Consejo de Gobierno en sesión de fecha 24.05.2022 acordó retrotraer el procedimiento a la fase de valoración de la documentación aportada en el trámite de subsanación, en cumplimiento de la Resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias de fecha 17.05.2022, señalada en el apartado anterior, respecto de los lotes 1 a) y 2 a).

En la sesión de fecha 07.02.2022 se aceptó:

La propuesta de selección para el lote 1a de los licitadores: UTE VUELCA-CPS; CRISTINA GUEMES CAMBRAS; YASMINA DEL ROSARIO DÍAZ BENÍTEZ, no siendo seleccionado Don Sebastián Peña Saavedra.

La propuesta de selección para el lote 2a de los licitadores: **JUAN MANUEL SOTO ÉVORA; DANIEL ORTEGA HERNÁNDEZ; ACT INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L.; ESTUDIO TÉCNICO FUERTEVENTURA SLP.**, no siendo seleccionados Don Tomás Francisco Fuentes Berriel, la UTE IRCARE CANARIAS, S.L -CIVIL 4 SL, INGENIERÍA TÉCNICA CANARIA, S.A., ESTUDIO INZAN S.L., ATT INGENIERIA.

A continuación, se procede a examinar nuevamente la experiencia de Don Sebastián Peña Saavedra, lote 1a, que consta en el informe de fecha 14.01.2022 emitido por Don Félix José Montelongo Reyes, Técnico de Infraestructuras. Tras el examen de la referida documentación la mesa no formula observaciones a la misma.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la propuesta de selección del licitador Don Sebastián Peña Saavedra, que ha alcanzado 98 puntos sobre 100 en la valoración de su proposición para formar parte del lote 1a del acuerdo marco: Redacción y/o Dirección Facultativa, con inclusión de la coordinación de seguridad y

salud, de proyectos arquitectónicos con un PEM inferior a un millón de euros (1.000.000€).

A continuación, se procede a examinar nuevamente la experiencia de los licitadores Don Tomás Francisco Fuentes Berriel, la UTE IRCARE CANARIAS, S.L -CIVIL 4 SL, INGENIERÍA TÉCNICA CANARIA, S.A., ESTUDIO INZAN S.L., ATT INGENIERIA., lote 2a, que consta en el informe de fecha 14.01.2022 emitido por Doña Beatriz Suarez Bosa, Técnica de Infraestructuras. Tras el examen de la referida documentación la mesa no formula observaciones a la misma.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la propuesta de selección de los licitadores Don Tomás Francisco Fuentes Berriel, con 100 puntos, la UTE IRCARE CANARIAS, S.L -CIVIL 4 SL, con 100 puntos, INGENIERÍA TÉCNICA CANARIA, S.A., con 100 puntos, ESTUDIO INZAN S.L., con 83,75 puntos, ATT INGENIERIA. con 85 puntos, sobre 100 en la valoración de sus respectivas proposiciones, para formar parte del lote 2a del acuerdo marco: Redacción y/o Dirección Facultativa, con inclusión de la coordinación de seguridad y salud, de proyectos de ingeniería con un PEM inferior a un millón de euros (1.000.000€).

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 10:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.**

Firmado electrónicamente el día  
01/06/2022 a las 8:06:42  
Emplead@ de contratación  
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 01/06/2022 a las  
8:42:39  
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas  
Sociales y Recursos Humanos  
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez